

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

PARTICULARES

Nº 036

PERIODO LEGISLATIVO

2015

EXTRACTO FRENTE MALVINIZADOR PATAGÓNICO NOTA ADJUNTANDO
PROYECTO DE LEY DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA REALIZA-
CIÓN DE LA DECLARACIÓN CONJUNTA DE LAS PROVINCIAS DE LA PATA-
GONIA, EN TORNO A LA INNEGOCIABILIDAD DE NUESTRA SOBERANÍA
SOBRE LOS TERRITORIOS TEMPORALMENTE USURPADOS.

Entró en la Sesión de: _____

Girado a Comisión Nº _____

Orden del día Nº _____

"F.M.P"

Frente Malvinizador Patagónico.

¿Que és?

Es la conjunción de las voluntades de los poderes ejecutivos y legislativos de las provincias patagónicas en hechos concretos, en pos de reivindicar nuestros legítimos derechos sobre todo el Atlántico Sur.

¿Porque fundarlo?

Debemos generar una evolución generacional en torno a la Malvinas y lo que ella significa, terminando con la desmalvinización.

Debemos tratar de evidenciar, antes que surja cualquier viraje en la política exterior en torno a nuestras islas y sus espacios circundantes, que el Bloque Patagónico no soportará tibiezas en torno a la reivindicación de nuestros derechos, y que protegerá de cualquier intento de los usurpadores por explotar nuestros recursos, o poner en duda nuestros legítimos derechos sobre nuestro Atlántico Sur, utilizando como herramienta, el dialogo, la paz y el derecho internacional.

¿Que queremos hacer?

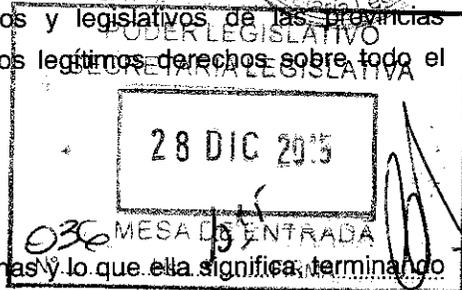
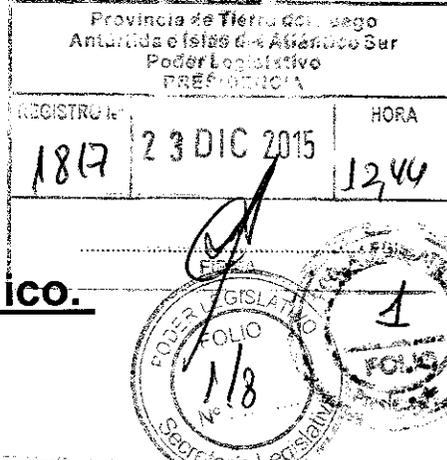
El Frente Malvinizador Patagónico no es una propuesta basada en retórica, sino en hechos concretos guiados por una serie de planificaciones orientadas a al público en general con una activa labor institucional del poder legislativo y ejecutivo de las provincias patagónicas. Por ello es que no se buscará primordialmente "capacitar" a los especialistas y llevarlos de viaje por el mundo, sino en tratar de que los jóvenes busquen especializarse en el tema, porque es indiscutible que ellos son el recambio y deben estar preparados, para este inmenso pero tan necesario desafío.

Para ello deberemos enforcarnos, para mayor penetración del ideario a fomentar, en utilizar también el Imperativo categórico generacional que late fuertemente en lo hondo de nuestros jóvenes, que a grandes rasgos consta de estos puntos claves:

- conocimiento, protección y aprovechamiento sustentable de los recursos y el medio ambiente
- Igualdad y respeto entre los estados y naciones del mundo
- Paz y desarme mundial.

¿Cómo lo haremos?

Buscaremos primordialmente capacitar a los jóvenes y dar cauce a sus inquietudes y propuestas en torno a la cuestión Malvinas, por medio de una progresiva interrelación entre ellos, el poder legislativo

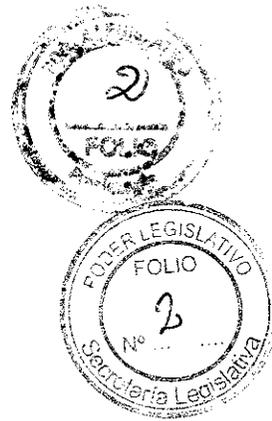


y el Ejecutivo.

Para lograrlo utilizaríamos una batería de proyectos:

- 1 - *Declaración conjunta de todas las provincias patagónicas*
- 2 - *Charlas en las universidades de todas las provincias:*
- 3 - *Concurso de ensayos*
- 4 - *Ley de conciencia soberano ambiental de la Patagonia y la Antártida*
- 5 - *Jornadas de vigilia y aprendizaje.*
- 6 - *Foro Universitario Malvinizador de la patagonia*
- 7 - *Adición Constitucional:*

Los proyectos están esbozados en la últimas páginas.



FUNDAMENTOS.

Motivos de su creación.

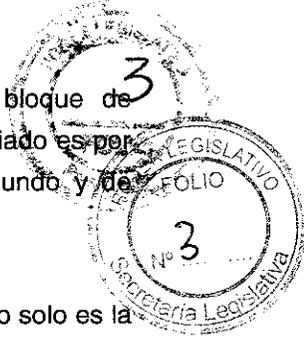
Ante un escenario adverso para nuestra justa y centenaria causa que puede gestarse en lo próximo, las 5 Provincias Patagónicas, deberían unirse para profundizar en esta cuestión (Malvinas) tan trascendente para todos los argentinos.

Teniendo en cuenta esto, principalmente creo que debemos generar una fluida interrelación entre las Provincias Patagónicas) en torno a la cuestión Malvinas, para lograr un arduo trabajo de visibilización conjunta abarcador de varios frentes, para posicionarnos como un bloque provincial, comprometido con nuestra causa nacional y con el nuevo paradigma mundial, orientado al respeto a las leyes internacionales, y la preservación y conocimiento de la biodiversidad y el medio ambiente, como factores fundamentales de sustentabilidad no solo para nuestro territorio argentino, sino para toda la humanidad.

La recuperación de Malvinas, además de ser una meta histórica nacional, es un elemento capaz de brindar homogeneidad en la población patagónica, argentina, latinoamericana y mundial, y por lo tanto una forma impostergable de exhibir la importancia geopolítica de nuestro país y su idiosincrasia, en este nuevo desafío mundial orientado a vivir en un marco de paz, justicia y respeto entre las Naciones.

Atendiendo a lo dicho, debemos profundizar en la visibilización interna y externa de "Cuestión Malvinas", y no echar por tierra el logro del pasado gobierno nacional que logro inculcar la conciencia nacional durante estos últimos 12 años, impregnando profundamente su contenido, no solo en nuestro país, sino en varios otros, gracias a una activo trabajo diplomático.

Es imprescindible aprovechar esta oportunidad histórica de poder lograr un bloque de provincias con una acentuada dirección a la protección de lo que es nuestro, y que tan ansiado es por otras potencias, por ser una porción geográfica tan trascendental para el futuro del mundo y de nuestros país.



Se nos torna imperioso no mermar en la insistencia pacífica de nuestra lucha, que no solo es la recuperación de nuestras islas, sino protección sus recursos de la depredación británica, directamente denunciando cualquier intento por extraer recursos (como lo hicimos con la Declaración 002/015), e indirectamente, demostrando al mundo que las provincias de la Patagonia, son un lugar que busca preservar su tierra, no solo para los argentinos y los latinoamericanos, sino para todo el mundo, que cada día necesita más imperiosamente no destruyan el Atlántico Sur, por ser un pulmón de los océanos mundiales.

Según mi modesto criterio, es fundamental que cuanto antes nos transformemos en un bloque de "provincias patagónicas" fuertes, que hagan un gran contraste con sus políticas distributivas, sociales y soberanas, haciéndose énfasis en la explotación responsable, protección y distribución, y el fomento de las nuevas energías limpias.

Tiene que ser rápida la puesta en escena para mostrar una reacción seria ante cualquier acto tibio o entreguista.

Temas a abarcar:

Debemos comenzar a comprender que no es sólo debemos enfocarnos en hablar de Malvinas, la Antártida, el Atlántico sur y sus islas. Tenemos que mostrar una Patagonia unida, no solo para la recuperación de nuestro territorio ilegítimamente usurpado, sino en pos de nutrir con nuestro ejemplo la nueva mentalidad mundial, en torno a otras cuestiones que den no sólo visibilidad a nuestro reclamo territorial, sino a nuestra forma de ser para con lo que hoy ya tenemos.

Se debería profundizar también, en este mismo sentido, en la importancia de la nacionalización de los recursos y su correcta utilización, no solo cada provincia en particular, sino en Bloque, abocándonos a trazar estrategias conjuntas en torno a la soberanía nacional de los recursos patagónicos, y que su aprovechamiento debe ser para el pueblo y no para multinacionales.

Aunque pareciera innecesariamente amplio el espectro de temas a tratar, todos ellos están ligados a una nueva mentalidad mundial que busca abrirse paso, y que está destinada a la protección del medio ambiente, a la progresividad del afianzamiento de fuentes de energías limpias y renovables, y por sobre todo al respeto del derecho internacional.

Resultados esperados:

De generarse un impacto positivo tangible en la visibilización interna, es decir en las demás provincias,

no solo se edificará la conciencia soberana, sino que se logrará una reivindicación indirecta del federalismo desde nuestro conjunto de provincias, y no ya desde un personalismo acentuado, sino de la cooperación y diálogo interprovincial en pos de una clara vocación a la protección de los recursos nacionales, en favor de todos los argentinos.



Debemos mostrar, con nuestros actos, que nosotros no solo por derecho somos los propietarios de la porción usurpada, sino que debemos ser los guardianes de ese tesoro que los piratas por cuestiones económicas y estratégicamente quieren despojarnos.

Debemos hacer llegar el claro mensaje que nuestro país en su totalidad y específicamente las Provincias Patagónicas, no se olvidan de Malvinas, y que no negocian ni un milímetro su soberanía nacional.

En el plano internacional.

Desde la competencia de las provincias, es posible y estratégicamente necesario que se proyecten y ejecuten alianzas económicas, con empresas Chinas y Rusas, sembrando ejemplo de buenos tratos, transparencia y conveniencia para nuestro país, mostrando que EEUU, Inglaterra y sus lacayos aprovechadores no solo son una potencia en caída libre, sino agentes cancerígenos para los países en desarrollo, totalmente adversos a nuestros intereses nacionales, la sustentabilidad del mundo y la subsistencia de la raza humana.

Teniendo en cuenta que también en la Patagonia se encuentra el futuro energético de nuestro país, debemos mostrarnos comprometidos y convencidos del camino que debemos tomar y que el mundo debe apoyar.

En este sentido, debemos afianzar nuestra fortaleza estratégica de ser puerta a la Antártida, convocando a países con capacidad técnica, y que apoyen nuestros reclamos por Malvinas, para lograr más acercamiento con el territorio antártico.

Soberanía Argentina y Unión Nacional e internacional deben, ser nuestros ejes de acción interna, tratando de ser noticia mundial en torno a esta idea.

HERRAMIENTAS DE INTEGRACIÓN Y PENETRACIÓN.

A mi modesto entender, este proceso de integración debería gestarse con las siguientes iniciativas, y quizás en este mismo orden:

1 Declaración conjunta de todas las provincias patagónicas acerca la innegociabilidad de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y la protección, a través del diálogo, de sus recursos, no solo para nuestro país sino para todos los seres de la humanidad.

4

Debe ser el puntapié inicial de este camino. Una muestra fehaciente del compromiso que jamás puede ser redundante por ser cada día más necesario.

Si bien declaración sería la reafirmación de lo postulado en nuestra constitución nacional, a nuestro modesto entender, esta actitud en bloque, dará un mensaje claro ante cualquier viraje que quiera tomarse en torno a Malvinas, sabiendo que siempre es preferible prevenir que lamentar.

Se hace imprescindible esta circunstancia, ya que es posible, que en una estructura de negociación diferente, quieran sentar a los kelpers como una estrategia de seducción, lo que significaría una cachetada al comité de descolonización que jamás quiso visitar las islas a pesar de las invitaciones, para no dar trascendencia a su estrategia de autodeterminarse.

Este paso inicial es muy importante y de fácil gestación, pero con un impacto profundo, sentando una postura que va a ser difícil que el gobierno nacional ignore si así lo quisiese.

Sería algo así como adelantar la jugada y minar el campo ante un retroceso en nuestra postura soberana.

2 Charlas en las universidades de todas las provincias: en ellas no solo se darán contenidos teóricos importantes, sino que se nos mostrarán los más interesados en la temática, esos que luego serán los que hagan la militancia malvinera zonal.

Es fundamental la divulgación de los argumentos argentinos, para derribar pensamientos pragmáticos instaurados estratégicamente por el usurpador (zonceras) para que no dimensionemos nuestras posibilidades.

3 Concurso de ensayos, no sólo retóricos o poéticos, sino con cierto nivel técnico, cuyo premio puede ser, entre otros, asistir a la vigilia en nuestra provincia, representando a la suya, y teniendo la oportunidad de conocerla y asistir a jornadas de capacitación.

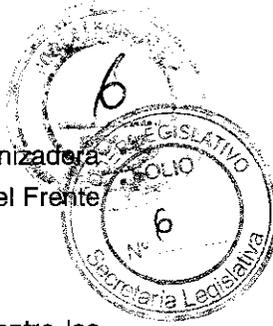
Habiendo logrado una capacitación a través de las charlas hay que llamar a un concurso para que los interesados mismos se den a conocer como militantes de la causa.

Las capacitaciones a las que los someteremos, templaran su conocimiento y serán agentes multiplicadores invaluable, así como generadores de políticas superadoras que nos acerquen más a nuestra meta de recuperación.

4 Ley de conciencia soberano ambiental de la Patagonia y la Antártida. Implementación de lo propuesto en el proyecto de Educación para el conocimiento y protección de la medio ambiente la biodiversidad y la soberanía, que presentamos en la legislatura el día 2 de Octubre de 2015 en mesa de entrada, registrada bajo el numero 1453.

5 Foro Malvinizador Universitario Patagónico.

Las Universidades, son un componente indispensable de esta cadena malvinizadora patagónica y por tanto este es uno de los instrumentos más sólidos con que debiera hacerse el Frente malvinizador Patagónico.



No es posible una realización inmediata y por ello es necesario un trabajo conjunto arduo entre las provincias de por los menos 2 años para crear una estructura joven interesante con posibilidad de continua renovación.

Los jóvenes deben ser escuchados e incentivados a estudiar y divulgar los fundamentos de nuestros argumentos, para así forjar una generación comprometida y conciente de la magnitud del desafío al que se deberán enfrentar cuando tomen las riendas del destino del país.

Para ello es necesario crear un foro donde, enmarcado Malvinas, se aborden temas profundamente generacionales como ser: política energética (fósiles y limpias), preservación de medio ambiente; explotación de los recursos y análisis de sustentabilidad; políticas de interrelación provincial; afianzamiento de la conciencia soberana sobre los recursos de nuestro territorio argentino y políticas de distribución de la riqueza.

Es importante desde nuestras provincias, enviar jóvenes a todo el país, como estudiantes, trabajadores, o migrantes, que tengan bien presente el lugar de su país y su provincia en el mundo. Pues ellos serán los agentes multiplicadores que necesitamos para llegar a buen puerto.

6 Jornadas de vigilia y aprendizaje. Sería interesante generar una jornada cada 2 años donde se encuentren estudiantes, en nuestra provincia, en la semana de Abril, donde se hagan charlas de profesionales y que los estudiantes puedan también exponer sus ideas y preguntas.

Estas jornadas deben ser precedidas de un trabajo con los ministerios de educación de cada de una de las provincias participantes, para determinar cuál será el proceso de selección de la persona enviada, siendo cada una de las provincias, quien solvente los gastos de sus enviados.

Temas a tratar:

Geografía física de los archipiélagos
Bases para la producción académica
Historia de la cuestión Malvinas
Historia de los archipiélagos en disputa
Recursos de los archipiélagos
Recursos vivos de las aguas circundantes
Recursos no vivos de las aguas circundantes
Geoestrategia del Atlántico Sur
Derecho Internacional y cuestión Malvinas
Descolonización y cuestión Malvinas
Derecho del Mar y cuestión Malvinas
Economía actual de los archipiélagos
Vida actual en los archipiélagos
Propuestas de solución de la disputa

7 Adición Constitucional: Como proceso integrador y visibilizador podemos utilizar esta herramienta de institucionalización, ya que si bien Neuquén en su Artículo 20 tiene un texto malvinizar, así como Chubut en su Disposición Complementaria Primera, las demás adolecen la falta de uno, la nuestra en primera instancia por ser quien tiene dentro de su jurisdicción el suelo usurpado.

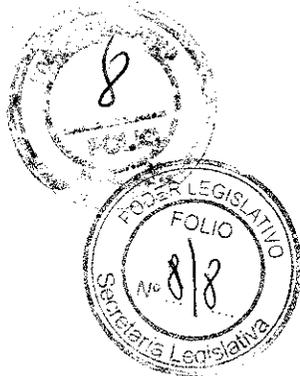
Es decir, podemos hacer un llamado a las provincias que tiene el mismo problema que nosotros, y siendo precursores en la aprobación que ellos sigan el ejemplo en su propia institución. Creo que sería un evento visibilizador internacional muy claro.



PARTE RESOLUTIVA:

LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

SANCIONA CON FUERZA DE LEY:



Artículo 1: Declarar de interés provincial la realización de la Declaración conjunta de la provincias de la Patagonia, en torno a la innegociabilidad de nuestra soberanía sobre los territorios temporalmente usurpados.

Artículo 2: Solicitar al Ejecutivo provincial emita una declaración formal de innegociabilidad sobre nuestro legítimos derechos sobre las Islas Malvinas, Georgias de Sur, Sandwich del Sur Georgias del Sur y sus espacios circundantes, y a su vez invite a las Provincias Patagónicas para realizar lo propio en lo inmediato, y para luego hacerlo de manera conjunta el 2 de Abril de 2016.

Artículo 3: Remitir el proyecto y sus fundamentos a las legislaturas de la Patagonia, para comenzar a trazar las estrategias para lograr el frente malvinizador potagónico.

RAÚL JOSÉ RODRÍGUEZ

DNI 32.736.187

Nancy Salamanca
Calle Colón
Código Postal 30597691

23/12/15
12:44
Nancy SALAMANCA
Auxiliar Administrativo
Despacho de Presidencia
Poder Legislativo
(8 FOLIOS útiles)

ase a Secretaria Legislativa a sus efectos.

Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo
23/12/15